



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Finalizado el proceso de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente previstas en las disposiciones 6.ª y 8.ª de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, mediante decreto de Alcaldía de fecha 1, 14 y 15 de diciembre de 2024, se ha dispuesto el nombramiento como personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, de las siguientes plazas:

Auxiliares administrativos a:

– D.ª Esther Domínguez Martínez habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo las plazas de auxiliares administrativos en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 16 de diciembre de 2024, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D.ª María Vega del Val García habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo las plazas de auxiliares administrativos en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 17 de diciembre de 2024, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D.ª Esther Adrián Medina habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo las plazas de auxiliares administrativos en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 16 de diciembre de 2024, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D.ª Sonia Moradillo de la Horra habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo las plazas de auxiliares administrativos en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 16 de diciembre de 2024, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

En Burgos, a 29 de diciembre de 2025.

La concejala delegada,
Yolanda Barriuso Munguía